

La cifra negra en el delito de violación

**Ma. De los Ángeles Ortiz
Iris Rocío Santillán**

Hay delitos tan graves, con tantas implicaciones y consecuencias que por su misma naturaleza no son denunciados, o no se cree en su existencia o se carece de valor para denunciarlos o no se pueden demostrar, tal es el caso del delito de violación.

La cifra negra en el delito de violación es el número de violaciones que no son denunciadas ante ninguna autoridad.

El objetivo que nos fijamos en este trabajo de investigación fue precisamente demostrar que la cifra negra en ese delito es muy elevada. Concretamos dicha investigación en la Delegación Azcapotzalco durante el período 1983-1984, para obtener datos más específicos y valederos.

Nuestro método de investigación fue el llamado dentro de la ciencia criminológica, Método de Victimización, esto es, a través de encuestas anónimas se interrogaron a 500 personas, de ambos sexos, de distintas edades, ocupaciones y niveles sociales, sobre los delitos de violación de que habían tenido conocimiento durante ese periodo y en dicha Delegación, y si ellos mismos habían sido víctimas de tal delito.

Expondremos aquí las principales conclusiones que arrojó dicha encuesta.

Pregunta No. 1. ¿SABE EN QUE CONSISTE LA VIOLACION?

Esta pregunta tenía como objetivo percatarnos si la población conoce los elementos del tipo penal de violación; tomando en cuenta que la violación consiste en tener coito con una persona sea cual fuere su sexo y condición social por medio de violencia: física o moral. El 39.2% de los encuestados opinó que sólo la mujer puede ser objeto de una violación, olvidándonos o ignorando que

niños y hombres también pueden serlo; se cree también que sólo el hombre puede ser sujeto activo del delito; cuando en realidad la mujer también puede serlo y no sólo como inductora o cooperadora sino como sujeto activo primario. El 70.8% de las personas cree que la violación debe ser llevada a través de la violencia física, dejando a un lado la violencia moral y demás casos mencionados en el artículo 266 del Código Penal para el Distrito Federal

Pregunta No. 2 ¿HA TENIDO USTED CONOCIMIENTO DE ALGUNA VIOLACION?

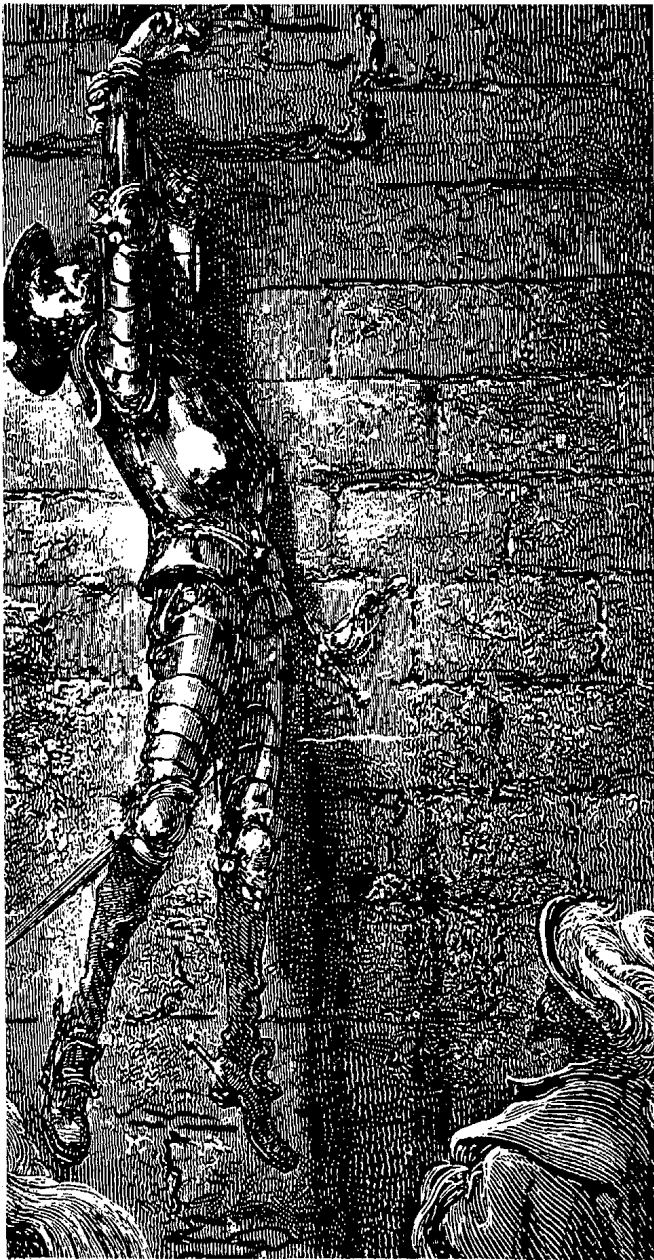
De 165 violaciones de las que se tuvo conocimiento, sólo 43 (23%) fueron denunciadas, esto es, sólo un poco menos de la cuarta parte. De estos 43 casos, 14 personas manifestaron que fue necesario denunciar el hecho porque también hubo lesiones u homicidio. Tanto los medios masivos de comunicación como el temor a las represalias del violador, son las principales causas por las que este hecho es callado, como pudimos corroborar con el alto porcentaje que arrojaron las encuestas en este aspecto (57% de 109 violaciones fueron denunciadas por esas razones).

Pregunta No. 3 ¿QUE CONSECUENCIAS CREE USTED QUE SUFRE LA PERSONA QUE HA SIDO VIOLADA?

El 91 % de los encuestados coinciden en señalar que la principal consecuencia de este delito son los graves problemas psicológicos que deja en la víctima. Parece ser que a la mujer violada se le da el rol de mujer traumatizada y si no toma este rol será seriamente criticada. Es así que la más grave consecuencia de este delito es la tormentosa vida posterior, por las dificultades que encuentra la víctima para reintegrarse a la vida normal.

Pregunta No. 4 SI FUERA USTED VICTIMA DE ALGUNA VIOLACION. ¿RECURRIRIA A LAS AUTORIDADES?

El 57% de las personas contestó en sentido afirmativo aduciendo que lo haría para que se castigara al delincuente. 14 mujeres contestaron que sí lo denunciarían porque existe la posibilidad de quedar embarazadas y denunciándolo podrían obtener la autorización para abortar, y en realidad aunque existe el artículo 33 del Código Penal para el Distrito Federal, que la letra dice: "No es punible el aborto causado sólo por imprudencia de la mujer embarazada, o cuando el embarazo sea resultado de una violación", este derecho se convierte en nugatorio por lo tardado del procedimiento.



Pregunta No. 5 ¿CREE USTED QUE LA MUJER PROVOQUE ESTA CONDUCTA?

Aún existe el viejo mito de que la mujer en cierta manera es provocadora del ataque sexual. Desgraciadamente no sólo amas de casa, sino estudiantes a nivel preparatoria y más aún, a nivel universitario opinan que en ocasiones la mujer es provocadora de esta conducta, alegan ellos que por ser coquetas, comportarse de determinada manera, vestirse provocativamente, pedir un "raid" o salir solas de noche, son razones suficientes para ser agredidas sexualmente; 149 personas opinaron que la mujer a veces provoca la conducta Y 41 afirmaron que siempre es la mujer provocadora del ataque.

Pregunta No. 6 ¿CUALES CREE USTED QUE SEAN LAS RAZONES POR LAS QUE UNA PERSONA REALICE UNA VIOLACION?

215 personas (43%) manifestaron que los violadores son enfermos mentales o sexuales, o tienen problemas psicológicos muy serios; 93 dijeron que era por machismo, pandillerismo, alcoholismo y drogadicción; y 56 (11.2%) manifestaron que este tipo de personas son consecuencia de los problemas sociales, es decir: desempleo, represión, mendicidad, pornografía, medios de difusión, etc.)

Pregunta No. 7 ¿QUE CASTIGO PEDIRIA USTED PARA UN VIOLADOR?

Las respuestas revelan que la reacción social es muy fuerte en contra de este tipo de delincuente, ya que se busca eliminar al sujeto de la sociedad para siempre, ya sea a través de la pena de muerte, cadena perpetua o la castración, como lo sugirieron el 43.2% del total de personas encuestadas. Desgraciadamente aunque al violador se le considera un enfermo, la pena que se da o que se sugiere imponer es precisamente un castigo y la reclusión en la cárcel y no un tratamiento psicológico o psiquiátrico según convenga. En la cárcel tan sólo se perfeccionan los moldes de conducta patológica delincinencial.

Pregunta No. 8. ¿QUE CREE USTED QUE SE DAÑA CON ESTE DELITO?

- a) La honestidad
- b) La virginidad
- c) La libertad sexual
- d) La libertad
- e) El cuerpo humano
- e) Otros _____

El 50.4% del total de las 500 personas encuestadas opinaron que la honestidad es un bien que se daña en este delito, es decir, que por un lado, la persona que es violada

pierde su honestidad, y por el otro que una persona deshonesto no puede ser sujeto pasivo del delito, es decir, no lo puede denunciar —según ellos— y esto influye en el número de violaciones no denunciadas. 181 personas apuntaron que la virginidad es uno de los bienes que se daña y de cada 10 hombres, 6 opinaron en este sentido, ¿qué sucede entonces con las mujeres casadas, divorciadas, etc.? ¿Acaso por no ser vírgenes no podrán denunciar el hecho?, también este es un elemento que influye directamente a la cifra negra en el delito de violación.

Pregunta No. 9. ¿A PARTIR DE QUE MOMENTO CREE USTED QUE SE CONSUME EL DELITO DE VIOLACION?

Parece ser que es difícil distinguir dicho momento, ya que se confunde con la tentativa de violación. El 40.2% de los encuestados opinaron que el delito se consume desde que existe el simple contacto externo del pene con las partes pudendas de la víctima o desde que es maltratada o bien, despojada de sus prendas íntimas, y más aún, hubo quienes manifestaron que el delito se consume desde que es premeditado, esto último obviamente no podemos clasificarlo siquiera como tentativa. Sólo el 1.4% de la población encuestada tomó en cuenta que la violación podría llevarse a cabo no sólo con el miembro viril, sino con otros instrumentos como palos, botellas, etc., a pesar de que deja un trauma igual o peor, que el de una violación "normal". Por otro lado, el 44.4% opinó que el delito se consume desde el momento en que el miembro viril penetra en el orificio vulvar, es decir que este mismo porcentaje desecha la posibilidad de la violación a una persona del sexo masculino.

Pregunta No. 10. ¿QUE MEDIDAS PROPONDRÍA USTED PARA EVITAR ESTA CONDUCTA?

El 35% de los interrogados opinó que mediante la educación sexual se lograría evitar la violación, y, en efecto, tal educación lograría por un lado, que quienes tienen problemas sexuales se atendieran adecuadamente, y por otro, que comprendiéramos el conflicto que sufre la persona que ha sido víctima de una violación.

Pregunta No. 11. ¿HA SIDO USTED OBJETO DE ALGUNA VIOLACION SEXUAL?

366 personas contestaron en sentido negativo, 127 no contestaron y sólo 7 aceptaron haber sido víctimas de este delito, de éstas sólo una denunció los hechos, las otras seis callaron, tres por falta de pruebas, dos porque eran menores de edad y uno porque al ser hombre le dio vergüenza.

Representativo es el porcentaje que no denunció a las autoridades este grave delito, es decir que cada 7 violaciones sólo una es denunciada, lo que viene a demostrar nuestra principal hipótesis: LA CIFRA NEGRA EN EL DELITO DE VIOLACION ES MUY ALTA.

Todos estos datos se corroboraron también con los datos recabados en las dos únicas Agencias del Ministerio Público ubicadas en la Delegación Azcapotzalco.

En la Agencia Investigadora del Ministerio Público número 14 se denunciaron sólo 40 violaciones y 8 tentativas de violación, mientras que en la Agencia número 40 fueron denunciadas 8 violaciones y 5 tentativas de violación, cifras muy pequeñas para una población tan grande.

